PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.

En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.

En 4.ª plana, id. id. id.

PAGOS ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO

LA CORRESPONDENCIA, AL DIRECTOR

OFICINAS Y TALLERES.--REYES CATÓLICOS, 3.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

"El Radical" en la calle

oeste de Almería, recorriendo nues- dad de color, era la amarillenta y oeste de la alla line la y pálida flor del chumbo, teniendo tro solar, educando el espíritu en la pálida flor del chumbo, teniendo realidad misma, y contemplando más de una vez necesidad de sepamás de cerca lo que tan alejado del mundo vive. No sabe si alli encon- | gruesas hojas, ha logrado llegar á traréis algo que os sea grato al espiritu, que os agasaje, adule y re- tierra, por mano del hombre, pregocije, rindiéndose al imperio de una humana flaqueza, como ignora si estará alli el recuerdo fatidico de lo que fuisteis, de lo que sois, de lo que algún día llegarais á ser, por si alguna vez soñamos,

como dijo el poeta. Descended á la playa, á lo que fué playa y hoy es recuerdo triste de algun fuerte acantilado y pasad por el borde del mar nuestro, tan azul y tan espejo del cielo. Cuando lleguéis al muelle viejo, sufriendo el nauseabundo ambiente que produjo la rusticidad de nuestros lobos marinos, volved la cabeza á los montes, fieles testigos de lo que fuimos y fijad con detenimiento vuestros ojos en el paisaje.

A un lado está el cerro de nuestra Alcazaba, dando con su ruinosa corona el postrer adios á la edad pasada; à otro, elevada colina de rojiza cumbre, domina por completo aquel rincon de Almería.

bla y por ella se ha abierto paso el cronista, como también le tendrá quien quiera seguirle; y á poco trecho, dejando á sus espaldas los solares que festonean la explanada del muelle, ha visto, entre las verdes chumberas y bajo bloques inmensos de granito, blancas covachas de arquitectura indefinida, á sus pies abigarrada multitud de casuchas multicolores como alfombra del cerro, y apenas unas hojas verdes de parral mustio, que prestan variedad á este cuadro sombrio, sombrio, aunque el sol lo ilumine constantemente, abrasador y asfixiante, porque en él no resalta el bullicio que denota la vida, sino el silencioso rumor, cual quejido de muerte.

Para entrar en este singular poblado, deja la rambla subiendo reducida y empinada vereda; tropieza dos ó tres veces con peligro grande de una violenta descensión y tras graves apuros conquista un

pequeño altozano. Por estrechas cuestas, á que la ironia del vulgo llamó calles, quebradas como relámpagos y con irregularidades de barranco, observa sus casitas azules, blancas y rosas, como flores marchitas de vergel ruinoso. La escasa altura de la techumbre, la mínima extensión de sus habitaciones, el número contable de sus ventanas, le hacen pensar en que aquellas moradas, más que de humanos, debían ser de irra-

cionales seres. Nada se oculta á sus miradas. Allí mugriento establo separando dos viviendas; acá, extenso estercolero donde inmundicias y escrementos se depositan. En esta puerta, rústico y primitivo lecho ostenta su colchón de farfolla; en aquella otra, una mesa carcomida y coja presenta los más rudimentarios utensilios de cocina.

De vez en cuando veíanse sentados en los trancos, algún que otro ejemplar de aquella raza indigena, de rostro atezado, ennegrecido por el sol, surcado de profundas arrugas, presentando los pómulos angulosos, la mirada apagada en unos y chispeante en otros, de brazos entumecidos y descarnados, de raquitica contextura. Los tiernos vastagos, desnudos se arrastran por el suelo impertérritos al rayo del sol, impasibles posando sus cuerpos sobre piedras abrasadoras.

No hay arboles, ni plazas, si bien su altura les da el sano viento de la mar proxima; no llega alli el agua, y la luz, puesta há poco tiempo, les da una miserable y triste idea del

El importuno y sorprendido paseante desea descansar, refrescar su boca, y por grande empeño de sus ojos, distingue al cabo de largo mirar, sobre la puerta de una choza, este simbólico letrero: "El Congreso. Vino a cuatro perras gordas jarro". A aquel palacio de la augusta representación nacional, digo mal, a aquel tenducho que tan alto ejemplo de heroismo daba, poniendo en su frente, como reclamo de vil mercancia, nombre de tan alta alcurnia, siquiera para ofrecer ocasion, de que en aquella choza pudieran representarse, los que aun no han podido ser directamente representados en el auténtico Congreso, se ha dirigido el cronista y en él ha descansado.

Una mujer de edad indescifrable, le ha servido el apetecido, aunque le ha preguntado por el camino más alto. Con rara y extremada bondad dend guiado hasta un corto trecho, desde el cual, después de haberle marchado á su Congreso, comen- los bajos, eran llantos y sollozos de lando ál a su Congreso, comen- los bajos, eran llantos y sollozos de la congreso de la

Dirigios, como el cronista, al sud- | aquel plantel en que la única varieuna explanada pequeña donde la viento y la tempestad.

1'50 5'00

La puerta, de escasisima altura, está orlada por una aureola blanquecina, señal indudable de antigua limpieza. En un rinconcito de la explanada está el hogar donde una mujer harapienta y sucia hace su guisote en olla ennegrecida. A su saludo ha respondido con un gesto lastimero gemido.

La ha preguntado si había enfermo alguno, y ella, titubeando, ha confesado que tiene dos hijos allí dentro, muy malitos; que son muy pobres; que su esposo trabaja en el mineral para llevarles pan y medi-

un cigarro, disponiéndose á visitar á los enfermos, y ha manifestado sus deseos á la infeliz mujer, quien recelosa y vacilante ha cedido al

La primera habitación, abovedada y de unos cuatro metros cuadrados, tiene muy pocas cosas que describir: dos sillas útiles y otra inútil, una mesa pequeñita, un vasar embutido en la pared, con platos deteriorados y botellas sucias, dos estampas muy viejas colgadas, sin marcos, y al frente una puerta pequeña, que les dió paso á otra habitación más espaciosa que la anterior, pero más obscura. á cuya derecha, en el suelo, un gergón cubierto con sábanas sucias, servia de lecho á dos niños de cortos años, que, furiosos por la fiebre, habíanse desprendido de las ropas, presentando sus cuerpos manchados horrorosamente por la viruela; á la izquierda, otro lecho, el del matrimonio, y al fondo un desvencijado arcón, donde se conservarian los vestidos y vituallas de aquella familia desventurada. A esas dos habitaciones, estaba reducido todo el hogar.

Salieron de ellas; él, pesaroso, púsose á recrear el ánimo en la majestad del paisaje marino, contemplando lo grande, lo inmenso, lo que sin esfuerzo llega á la vista y al sentimiento estético; admirando lo que es obra del Dios grande y no de hombres miserables y pequeños, alejando el espíritu de la tierra, de la ciudad, de aquel barrio, de la cueva, para esfumarlo en el éter de | ron las tropas á tomar posiciones. las ideas... mientras el sol hundía su disco de oro en el horizonte, dejando sólo en las nubes el reflejo de

Repasó el camino andado, y va era de noche cuando estaba, toda via, en el puerto. Las tinieblas habían desvanecido el barrio obrero y sólo se percibian, separadas en grandes distancias, las escasas luces de la electricidad; pero á sus oídos parecian llegar en medio del silencio, los lastimeros gemidos de los niños que agonizaban en la cueva, al pie de un torreón ruinoso que está, sobre todos ellos, como eterna sentencia de muerte.

MIGUEL DE BUSTOS.

Marcha militar

Para EL RADICAL. Rotas las filas, estropeados y llenos de polvo, caminaban los soldados por la carretera arriba. Marchaban en grupos sin formación, abatidos, cabizbajos, como el que cumple penosamente un imperioso deber. De pronto, al llegar à un altito, divisóse el pueblo de X.; la corneta rasgó los aires con su acento vibrador y, los pelotones se pararon en firme; alineáronse, fusil en mano, y á los acordes de la marcha militar echaron á andar hacia el poblado firmes y garridos. Los sonidos de la música, sacudiendo fuertemente los nervios, habían hecho revivir al soldado, y aquellas cervices se irguieron, los cuerpos se enderezaron, la mano apretó fuerte la culata, ani-

co y potente y el andar airoso j marcial. Y es que la música es un idioma, dulce o enérgico, que todos entendemos; un lenguaje sin alfabeto que se lee de corrido; algo vago é indeterminado, que por su vaguedad é indeterminación se aspira con deleite por todos los poros del alma. Sentíase, además, al oir aquella marcha, una sensación dulcisima y triste, pues en aquellas notas de la madera percibianse rumores de arboledas, chasquidos de ramas desgajafacil y cómodo de las cuevas de lo das y murmullos de arroyuelo, que alto o comodo de las cuevas de lo das y murmullos de arroyuelo, que riega el pobre terruño de la familia; y por la intima relación del sonido y el color, veianse, poetizados por el abierto el comienzo de una vereda recuerdo, la casita blanca y el verabierta entre las palas africanas, ha de soto; y aquella grave armonía de marchod de las palas africanas, ha las bajos, eran llantos y sollozos de

mose la mirada, y el paso fué ritmi-

aquel solo de flauta, que se parecía á la quejumbrosa voz de sus ama-

Pero el toque de cornetas traía otra vez el recuerdo del deber: era la voz de mando rápida y bronca, y concertando con ellas los bajos, apretaba con rabia el fusil, agranbaluarte incendiado, y temblaban nerviosamente las aletas de la nariz, como si el olor de sangre y el humo de la pólvora del campo de batalla produjeran una borrachera anticipada; estúpida embriaguez de fiera que se prepara á la lucha.

Entre los soldados expedicionarios, quintos en su mayoría; había uno navarro, bajo y fornido, que había acudido al servicio de las armas sin vacilaciones ni desalientos. entre implorante y huraño, y del | Llamábase Luis Miroza y era uno interior de la cueva ha salido un de los que más ardientemente deseaban entrar en refriega.

Aquella noche, comentaban los soldados en corros las últimas noticias que el asistente del coronel habia traido. Los dos batallones, unidos á otras fuerzas convenientemente distribuídas, habían de atacar las cumbres inmediatas, domi-Curioso el cronista ha encendido | nadas por los carlistas, que apresaban los convoyes, interceptando toda comunicación.

Los soldados narraban indiferentes, pero Miroza quedó muerto: el Entre estas cruza pedregosa ram- | fin, llevándole dentro de la cueva. | regimiento del Rey defendia las posiciones enemigas, y en él estaba un hermano suyo, el pequeño de la casa, que, excitado por algunos agentes de D. Carlos, habia abandonado su familia para luchar por la causa del Pretendiente. Desde que oyó la noticia, sintió como un vértigo de cobardía, zumbaron sus oídos, nublóse su vista, acongojóse su ánimo, y ya no veía á sus compañeros, ni oia sus impresiones.

Aquella noche no durmió; sus sentidos, su alma, su vida, estaban en el otro campo, al lado del hermano que debiera defender, en aquel campo que atravesarían los surcos de fuego de sus balas. Hubo momentos en que se levantó para huir. Los dos habían nacido en la misma casa, habian dormido en el mismo lecho, tenian en sus venas la misma sangre, eran una carne, sentian en sus corazones el calor del mismo hogar y en sus frentes el cariño de los mismos besos. ¡Y era él el que iba á ponerse frente á su hermano, el hijo del mismo padre y de la misma madre; era él mismo quien iba á bus carle para, como un nuevo Cain maldito de Dios, romper de un culatazo aquella cabeza, sobre la que habían caído las lágrimas santas de su madre!

A la madrugada siguiente, salie-Las avanzadas empezaron el tiroteo; una ligera neblina indicaba el lugar de los combatientes. Después el fuego fué espesándose y se hizo general. Silbaban las balas con hasquidos de hojas que una rach

otonal arranca violentamente de los árboles, y nuestros soldados avanzaban impresionados, pero con resolución. Miroza permanecía indiferente bajo aquella lluvia de plo-

Al principio tuvo tentaciones de romper el fusil y huir al través de los campos, enmedio de la carnicería, lejos de su bandera, lejos de los carlistas, de su hermano, de todos, sin saber á donde, sin importarle el término, como una fuerza ciega que obedece á una ley de repulsión; pero el sentimiento del deber militar le contuvo, y marchaba enmedio de sus compañeros, indiferente al ruido de los disparos, sin oir las balas ni las voces de mando de los jefes, sin disparar un tiro, insensible, autómata, sin darse él mismo cuenta de que avanzaba, sin saber quizá que podía tener necesidad de defenderse.

El oficial, que le vió, gritó desde lejos: "¡Ese soldado, más ánimo!" Y el sargento Ramos, con los levantiscos bigotes manchados por los fogonazos, repitió con energía: "¡Miroza, más ánimo!"

Un compañero cayó entonces muerto a su lado, y el camarada. que se bajó á observarle le dijo con cariñosa reconvención:

-¡Animo, Miroza, que tiran á

El rostro de Miroza sufrió una contracción espasmódica. Miró con extravio al sargento, que afinaba la punteria, miró al pobre soldado muerto á sus pies y sintió como un martillazo en la cabeza y una nube de sangre en los ojos. Echóse el fusil á la cara y disparó una vez y otra vez. Y desde entonces, brutal, sanguinario, chispeante la mirada, temblorosas de rabia las manos, siguió adelante cargando y disparando, impelido por un furor secreto, por un coraje homicida, como si en su corazón hubiéranse despertado antiguos deseos de venganza, como si sintiera odios inextinguibles que debian rehabilitarle ante todos.

Un escuadrón enemigo dió una carga furiosa; pero los quintos resistieron bien y la rechazaron. Tenian ya la febril borrachera de las batallas y peleábase por la vida. Dando el una más penosa ascensión. los padres y amigos que los despi-Dando vueltas y revueltas por dieron, y llanto había también en dos: se defendió como nadie, gra-

cias á su agilidad de montañés, y siguió terco y decidido á los fugitivos como fiera exaltada por el olor de la sangre y el destrozado cuerpo de su presa.

Al fin, sucio, dosgarrado y sudoroso, encontróse, sin saber cómo, marcaban el firme paso del soldado; separado de su batallón. Quedábanoíanse imprecaciones y juramentos | le solamente dos cartuchos que haen los enérgicos acordes, y la mano. | bía reservado en aquella salvaje persecución, cuando, reanimándodábanse los ojos como si vieran un se, dos ginetes volvieron sobre él. Lleno de rabia y dispuesto á la lucha, cargó precipitadamente y disparó; pero al caer el carlista mal herido, reconoció á su hermano y quedose inmóvil, frío, moribundo, clavado en el suelo como la estatua del espanto, con el inútil fusil en la mano, sin pensar en combatir, sin pensar en defenderse, víctima segura del enemigo que, echándosele encima á todo escape, le partió la cabeza de un sablazo.

> Y otra vez regresaron las tropas victoriosas, á los sonidos de la marcha militar. Y percibíanse también en los acordes de la madera rumores de arboledas, chasquidos de ramas desgajadas y el suave aleteo de la brisa que recorre los valles natales; y por el íntimo consorcio de la nota y el color, veianse en las brumas de la memoria, poetizados por el recuerdo, como paisaje en paleta de pintor, la casita blanca y el verde soto, y escuchábase el adiós de la despedida y el llanto de los padres en aquella grave consonancia de las bajos, y también habia lágrimas en aquel solo de flauta que se parecía á la quejumbrosa voz de sus amadas.

> El vibrador toque de cornetas sonaba ahora triunfante y victorioso, y había en todos los rostros la satisfacción del deber cumplido y en todos los ojos el placer de la vida librada á costa de otras vidas; y en tanto, sobre el campo de batalla, quedaban los cuerpos de los dos hermanos, que la guerra civil, esa gran infame, había separado, y que la muerte, más caritativa, habia unido para siempre.

EL ALMERIENSE ESEMEME.

Juegos Florales

La Reina de la Fiesta

y la Corte de Amor Ayer quedaron definitivamente designadas las bellísimas y distinguidas señoritas que han de presidir los próximos Juegos Florales. Son las siguientes:

Reina de la Fiesta: Carmen Rubira Aguilar.

Damas de la Corte de Amor: Antonia López Echevarría, Paca Pérez Cordero, Maria Luisa García Oliver, Emilia Orozco Campos, María Pepa Baeza y Concha Valcárcel.

escogida sociedad almeriense y por sus gracias y su gentileza constituirán una deslumbrante constelación de hermosuras.

Con estos sugestivos encantos y con los valiosos elementos que han le tomar en la fiesta activa parte, los Juegos Florales de este año revestirán la mayor brillantez y serán una verdadera solemnidad artística.

Gran ocasión

En el antiguo PASAJE, establecimiento de curtidos y calzado, de don Pedro Plaza Granados, situado en el Paseo del Príncipe, número 13, se ofrece al público un gran surtido de curtidos y calzado de todas clases, á precios sumamente reducidos. Se confecciona calzado á la medida con prontitud y elegancia, á precios demasiado baratos.

Sangriento suceso

En Roquetas se desarrolló, la noche del dia 13, un sangriento suceso que ha producido honda impresión en el vecindario y está siendo objeto de los más vivos y apasionados comentarios.

La agraciada joven de 18 años de edad, Ana Garcia Molina, se encontraba sentada á la puerta de su casa, gozando las primeras brisas de la noche, cuando, bruscamente, fué agredida por el vecino de aquella villa, José Martinez Moreno, de 23 años, que con un revolver hizo un disparo á Ana García, produciéndole una extensa herida en el vientre, á consecuencia de la cual, falleció á los pocos momentos.

El criminal huyó inmediatamente, después de perpetrado el delito, vagando por los alrededores de Roquetas, hasta que la Guardia civil lo detuvo en el sitio conocido por los Hoyos de Cuenca.

Convicto y confeso, fué puesto á la disposición de la autoridad judicial de dicho pueblo.

La fantasia popular se muestra pródiga en inventar fábulas y cuentos sobre los motivos que hayan podido inducir á José Martínez Moreno á cometer su infame acción. Se supone, y esta es la versión

más lógica, que los amores contrariados habrán sido la causa fundamental de este sangriento suceso, que tanto ha llegado á apasionar al vecindario de Roquetas. Sería oportuno que el Gober

A menos de 4 reales la fanega, con peso de 3'200 á 4'500 kilogramos la

Los ofrecen, Conte Hermanos, Gibraltar. Para informes: Calle de Soria, número 2.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrines á precios reducidos. Informará, Miguel Marín.—Almería.

SERRINES

Superiores de los Sres. Larios Hermanos, de Gibraltar, á precios redu-Informará, Miguel Marín, Paseo del Príncipe, número 73.—Almería.

JOSE BALBOA Y MORALES

Médico Cirujano de las Facultades de Argel y Madrid. Ex cirujano de hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales y tratamiento de las fibromas uterinos por la electrolisis. Horas de consulta: Por la mañana, de 8 á 11. Por la tarde, de 2 á 5.

FITZROY SQUARE, 31. LONDON - W.

Comisionista de frutas en todos los mercados extranjeros. Envio cheque sobre Banco de Londres, inmediatamente después de efectuadas las ventas. Para demás informes y facilidades, Pedro Jover, 38, Almería.

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10, Almeria

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

respectivos términos municipales, de un modo más claro y extenso y con más prontitud de lo que hasta ahora lo han venido haciendo.

Ninguna vía de la capital está tan abandonada como ésta, si se tiene en cuenta la importancia que su tráfico representa.

El piso irregular y accidentado, pone en peligro manifiesto á los carruajes que sobre él circulan, á la par que causa al vecindario las naturales molestias.

Ahora que, con motivo de las fiestas de feria, proyectan los vecinos de la calle de Murcia celebrar una verbena popular, engalanando las fachadas de sus casas y realizando algunos festejos atrayentes, seria muy oportuno que el Alcalde ordenara que se procediera al bacheo de dicha vía, atendiendo con ello las justas aspiraciones de sus vecinos y llevando á cabo una importante mejora en la ciudad.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Pérez Ibáñez, percatado de la necesidad de esta mejora que solicitamos, dará las órdenes oportunas para que el piso de la calle de Murcia esté para la feria arreglado y

Sombrería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ 4, REAL, 4.

Por ser fin de temporada acaba de recibirse en comisión un inmenso surtido en sombreros de señoras y nlños elegantemente confeccionados, de una de las más acreditadas casas de París; cuyos precios son hasta ahora desconocidos ne esta plaza.

Ecos de la opinión

Señor Alcalde: No tratamos de molestar hoy su atención con nuevas exigencias, si así puede llamarse á los deseos que tenemos de que su señoría salga airoso, no ya de las próximas ferias, si no de la propia presidencia del Concejo munici-

Nos concretamos á transmitir á sa señoria las queias que por escricinos del Deman-

dor civil indicase á los alcaldes de ! "¿Podría pedir El Radical al selos pueblos la conveniencia de que 1 ñor alcalde que los propietarios de den cuenta á este Gobierno civil, de | solares de la calle de la Reina Re-Todas ellas pertenecen á la más | los sucesos que tengan lugar en sus | gente los cercasen convenientemente, como lo ha hecho D. José González Canet, cumpliendo lo ordenado por el Ayuntamiento?

Es que los demás se rien de las órdenes mencionadas ó cuentan con buenas agarraderas para burlar las órdenes circuladas?

La ley debe ser igual para todos, y como lo que se pide es justo, esperamos que El Radical se haga eco de nuestra queja."

VARIOS VECINOS.

Cartera judicial

Hé aquí las causas que se verán, durante el dia de hoy, en esta Audiencia provincial.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Nicolás Enríquez, por estafa. Abogado, Sr. Díaz Galvez; procurador, Sr. Fernández Campos. Idem de Almeria, contra Andrés Martínez, por contrabando. Abogado, Sr. Blanes; procurador,

LA ESTRELLA

Sr. Jiménez Segura.

Sociedad anónima de Seguros Madrid

Vida, incendio y maritimos

Capital social 10,000,000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

MINERALES Don Rafael Martinez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos

RECLAMACIONES

Conde Ofalia, 9, frente à Correos

ALOSFERROCARRILES Calle de Granada, 30

ALMICITA

MILE HER FOR THE THE HER DE

de papel japonés

para el chocola te

desde 1'30 à 2 pesetas el ciento.

HORRESPONDENCIA, M. DIRECTOR

ELECTORAL

OFFICIALS I LILLLANDS-HOTES CARRIED IN

(Continuación)

En seguida se quemarán á presen-cia de los concurrentes las papele-tas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubie se negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los adjuntos é Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso ó Ayuntamiento en su dia.

Art. 45. Terminado el escrutinio en cada colegio, se publicará inmediatamente por certificación que exprese el número de votos obtenidos por cada candidato, la cual se fijará sin demora alguna en la parte exterior de la entrada al edificio en que se haya verificado la votación.

En las elecciones á Diputados á Cortes, un duplicado de esta certificación será remitido antes de terminar el acto al presidente de la Junta Central del Censo, y otra tercera certificación al Presidente de la Junta provincial para insertarla en el primer número que se publique del Boletín oficial.

En el acto se expedirán las certificaciones de escrutinio que soliciten los candidatos, sus Interventores ó representantes autorizados.

Cuando de elecciones municipales se trate, sólo se remitirá un duplicado de la expresada certificación al Presidente de la Junta provincial á los efectos del párrafo anterior.

Art. 46. Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente, los adjuntos y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas, en su caso, por los candidatos, sus apoderados ó electores sobre la votación ó el escrutinio y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere.

El acta, con todos los documentos originales à que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el art. 44, se archivará en la Secretaría municipal del Censo, á cuyo Presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

Un ejemplar de las listas enume radas de votantes, firmadas por los adjuntos é Interventores, se remitirá inmediatamente, bajo sobre cerrado y certificado, al Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, que conservará dicha lista en su poder á los efectos que proce-

Todos los candidatos, lo mismo que sus apoderados é Interventores, tienen derecho á que se les expidan gratuitamente certificaciones de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella, y bajo ningún pretexto podrán las Mesas excusarse del cumplimiento de la obligación de darlas en el acto.

Art. 47 Dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, autorizada esta última por todos los individuos de aquélla, serán entregadas inmediatamente en la Administración ó Estafeta más próxima, en pliegos cerrados, en cuya cubierta certificarán de su contenido los expresados individuos de la Mesa.

El Administrador del Correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueron entregados, de los pliegos y del contenido total del sobre, y, certificados, los remitirá inmediatamente al Secretario de la Junta Central del Censo y al de la Junta provincial del mismo, en las elecciones de diputados á Cortes; y en las elecciones municipales, el uno irá dirigido al Secretario de la Junta provincial del Censo, y el otro al de la municipal.

La entrega de estos pliegos en la Administración de Correos deberá hacerla el Presidente de la Mesa con los Interventores nombrados por los candidatos, ó los adjuntos en su defecto, siendo uno y otros esponsables de la omisión ó retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación.

Cuando los pliegos hayan de remitirse à Presidentes de la Junta que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas Secretarias, bajo recibo.

Art. 48. El Presidente de la Mesa tendrá dentro del colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de la ley. Las Autoridades y sus agentes prestarán, dentro y fuera del colegio, al Presidente los auxilios que éste les pida, y no otros.

Sólo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, sus apo-derados, los Notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la Autoridad que el Presidente requiera. El Presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita á las personas expresa-

Sin embargo, los Jueces de ins-trucción y sus delegados podrán en-trar en los colegios electorales siem-pre que lo exija el ejercicio de su

con armas, palo, bastón ó paraguas, à excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieran necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiese este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio del bastón y demás insignias de su cargo.

Art. 49. Las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del dia en que se verifique el escrutinio general.

Art. 50. El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección, por la Junta provincial del Censo, en las elecciones de Diputados á Cortes, y por la Junta municipal en las de Concejales; para esta operación, cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que le representen con voz, pero sin voto, con tal que sean electores del

El acto será público. Se reunirán las Juntas á las diez de la mañana, y si no concurrieren la mitad más uno de los Vocales hasta las dos de la tarde, ó si otra causa imprevista impidiera la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el dia inmediato, notificándolo á los presentes y al público por anuncio escrito, y comunicándolo á las Juntas central ó provincial, según la elección de que se trate. En este caso, la Junta se celebrará el dia señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Art. 51. Las Juntas provinciales

y las municipales en su caso, con los representantes de los candidatos que se presenten hasta las diez y media de la mañana, se reunirán en la sala de la Audiencia ó en la capitular del Ayuntamiento, según laelección de que se trate, para verificar el escrutinio general. En Baleares y Canarias se reunirán las secciones de la Junta provincial según ya se previene en el art. 26 de la ley y conforme á lo preceptuado en el art. 11 de la misma.

Seguidamente, el Secretario dará lectura de las disposiciones legales referentes al acto, y comenzarán las operaciones de escrutinio con la apertura sucesiva de los pliegos recibidos de las secciones de cada uno de los distritos electorales, principian do por reconocer y adverar la integridad de los sellos antes de abrirlos, sin continuar la operación respecto de los demás hasta haber terminado el escrutinio del precedente, y así se procederá sin interrumpir el acto. Si faltase el acta de alguna sección, podrá suplirse con el certificado de la misma que presentará el candidato ó apoderado suyo en forma; pero si se presentasen dos certificados contradictorios, no se computará ninguno de ellos, consignándose en el acta la diferente votación de cada uno.

El Presidente de la Junta dispondrá que el Secretario dé cuenta de los resúmenes de votación en cada sección, tomando uno de los Vocales de la Junta las anotaciones convenientes para el cómputo total y para la adjudicación consiguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer, y se insertarán en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas á que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Sólo los candidatos ó sus apoderados presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas. La Junta no podrá anular ningún acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar sin discusión alguna el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas ó certificados en su defecto, de las respectivas votaciones.

En el caso de que en alguna sección hubiese actas dobles y diferentes, certificadas sus cubiertas por todos los individuos de la Mesa, la Junta no hará cómputo alguno de ellas. Lo mismo se hará cuando los votos figurados en las actas excedan del número de los electores asignados en el censo á la sección respectiva. Tampoco hará proclamación de ninguno de los cendidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciese variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso por el Presidente de la Junta, en vez de la credencial, un certificado del número de votos escrutado á cada cual, y expresivo de las circunstancias de no haberse escrutado los de una ó más secciones

Diputados ó del Ayuntamiento, en les para el desempeño de su come-Nadie podrá entrar en el colegio sus respectivos casos, para la reso- tido, así como abrir informaciones lución que en su día proceda.

Art. 52. Terminado el recuento de todas las secciones, se leerá en alta voz por el secretario de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados ó Concejales electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados en todo el distrito, hasta completar el número de elegibles, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo ante-

En caso de empate por igualdad de votaciones escrutadas ó computadas, el Presidente proclamará Diputados ó Concejales presuntos á los candidatos empatados, reservando la resolución al Congreso ó

Ayuntamiento. Art. 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá á la Central del Censo, si de la elección de Diputados á Cortes se tratase, y á la provincial del Censo en las elecciones municipales.

Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de Diputados á Cortes existan protestas y reclamaciones de cualquier indole que sean, ó cuando en un expediente electoral de Diputados á Cortes se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos 4.º y 5,º del ar tículo 51, tan pronto como la Junta Central por sí ó por su Secretario la remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que éste informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y así mismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Los dictámenes que sobre estos expedientes someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberania, resuelva en definitiva, versarán, necesariamente, sobre una ó varias de estas cuatro protestas:

1." Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

2.ª Nulidad de la eleccion verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.

3.ª Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio á favor del candidato proclamado y validez de la elección, y, por tanto, proclamación del candidato ó candidatos que parecian como derrota-

4.4 Nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de Diputado á Cortes tiene el derecho de dirigirse al Presidente del Tribunal Supremo, pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la legalidad ó nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación.

Este derecho podrá ejercerlo el candidato derrotado, y lo mismo el les. representante del ministerio público cuando tuviese conocimiento y pruebas que afecten á la validez del acta, antes de transcurrir ocho días completos después del en que se hizo la proclamación.

Acreditará el querellante la presentación de la demanda por la fecha del certificado de Correos, si la envió desde provincias, ó por la del recibo que se le dará en el Tribunal Supremo, si la entrega personal-

mente ó por medio de apoderado. Si en los ocho días siguientes á los otros ocho del plazo para la demanda no presenta las pruebas, por sí ó apoderado, que en realidad merezcan ser atendidas y estudiadas, el Supremo devolverá el expediente electoral al Congreso sin calificación de ninguna clase y como complemento limpio y exento de reclamación.

Para el examen y depuración de las actas protestadas, se constituirá un Tribunal con el Presidente de la Sala y los seis Magistrados más antiguos del Tribunal Supremo, que no sean ni hayan sido Diputados á Cortes, Senadores electivos o candidatos en elecciones para Diputados ó Senadores en los cuatro últimos años.

Será causa legitima de excusa y de recusación, además de las enumeradas en la ley de Enjuiciamiento civil, el parentesco dentro del cuarto grado con cualquier candidato que haya luchado en la misma provincia. La Secretaría del Congreso y la

Junta Central del Censo remitirán al Tribunal todos los documentos recibidos referentes á las actas protestadas que se hallen sometidas á su examen.

El tribunal podrá reclamar de to

bles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en las Secretarías del Congreso de los das las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, cuantos datos y documentos estime necesarios ó útirespecto de los hechos no bien averiguados, encomendando la práctica á un funcionario del orden judi-

Si alguno de los interesados en un acta pidiera ser oído, el Tribunal señalará el día en que habrán de informar los candidatos, los cuales podrán autorizar á una tercera perso na para que lo haga en su nombre. El Tribunal fijará el tiempo que habrán de durar los informes y las rectificaciones.

Todas las actas protestadas deberán ser informadas en el término de un mes, á contar desde el día en que haya tenido lugar el escrutinio.

Dentro del término de tres días, á

contar del en que se acuerde el dictamen, el Tribunal remitirá al Con greso el acta con todos los antecedentes y la propuesta de resolución. El Tribunal remitirá á los de Justicia ó al Congreso de los Diputados, en su caso, el tanto de culpa correspondiente, siempre que estime que procede la formación de causa

en la elección ó con motivo de ella. Cuando se trate de faltas cuya corrección sea de la competencia de la Junta Central del Censo, se pondrá en conocimiento de esta.

por alguno de los hechos ocurridos

Lo dispuesto en este artículo se aplicará á las elecciones generales y á las parciales de Diputados á

Art. 54. Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los Diputados ó Concejales electos ó presuntos que hubiesen sido proclamados, sin perjuicio de lo dispuesto en el último párrafo del art, 51 precedente. Estas certificaciones se limitarán á consignar en relación sucinta el resultado del escrutinio general y la proclamación, cuando la hubiese, con indicación precisa de la protestas ó reclamaciones, ó de no haber ninguna. Serán remitidas directamente por el Presidente de la Junta á los candidatos proclamados y les servirán para presentarse en el Congreso ó en el Ayuntamiento. Art. 55. Solamente por acuerdo

del Congreso se podrá proceder la elección parcial de Diputado en uno ó más distritos, por haber quedado vacante su representación en las Cortes. Se exceptúa el caso de que un Di-

putado á Cortes falleciera durante el tiempo en que las Cámaras ten gan suspendidas sus tareas legislativas, en cuyo caso podrá el gobierno acordar y convocar la elección parcial del distrito vacante.

Cuando se trate de distritos que con arreglo á la ley deben elegir tres ó más Diputados, y ocurriera alguna vacante, sólo el Congreso podrá acordar que se proceda a nueva elección.

Art. 56. El Real decreto convocando á los colegios electorales de uno ó más distritos para la elección parcial de Diputados á Cortes, se públicará en la Gaceta de Madrid dentro de ocho días, contados desde la fecha de la comunicación del acuerdo del Congreso. En el mismo Real decreto se señalará el dia en que ha de hacerse la elección, y no se podrá fijar este día antes de los veinte ni después de los treinta, contados desde la fecha de la convocatoria.

Art. 57. La elección parcial se hará en el día señalado por los trámites y en la forma prescrita por esta ley para las elecciones genera-

Art. 58. En cuanto á las eleccio. nes parciales de Concejales, se observarán las prescripciones de su ley orgánica.

Art. 59. Los que estén ya en posesión del cargo de Diputado á Cortes ó de Concejal, no podrán ser admitidos en el mismo Congreso y Ayuntamiento por virtud de una elección parcial, si no lo hubiesen renunciado antes de la convocación del distrito para dicha elección par-

TITULO VII DE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS Y RE-

CLAMACIONES ELECTORALES Art. 60. La presentación y examen de las actas y reclamaciones electorales sobre las mismas en las elecciones de Diputados á Cortes, se regirán por el Reglamento y los acuerdos del Congreso, y en las de Concejales, por la legislación orgánica correspondiente.

Art. 61. Las protestas, quejas y reclamaciones electorales de toda clase se extenderán en papel común, y asimismo los expedientes á que den lugar, tramitándose gratuitamente en todas sus instancias y cualquiera que sea la autoridad ó Tribunal llamado á entender en ellos. Esta disposición será igualmente aplicable á la expedición de certificados de actas y documentos electorales de toda especie en los diversos trámites de la elección.

Se exceptúan únicamente los documentos notariales, que devengarán los derechos de Arancel y habran de extenderse en el papel sellado de la última clase. TITULO VIII

DE LA SANCIÓN PENAL CAPITULO I De los delitos Art. 62. El Presidente y adjuntos designados por la Junta munici-

pal del Censo para constituir las Mesas electorales, durante el período legal de sus cuerpos, incurrirán en la pena señalada en el art. 383 del Código penal cuando dejasen de concurrir á desempeñarlos sin causa legitima, que deberán haber puesto oportunamente en conocimiento de la misma Junta. El Presidente de ésta deberá dar parte del hecho al Juzgado de instrucción.

Se entenderá que no se ha dado oportunamente el aviso, cuando no se hubiese puesto en conocimiento del Presidente de la Junta con una hora, por lo meno, de anticipación al acto á que debieran haber concu-

Art. 63. La falsedad cometida en documentos referentes á las disposiciones de esta ley, de cualquiera de los modos señalados en el art. 314 del Código penal, constituve delito de falsedad en materia electoral, que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo ó en el siguiente, según el carácter de las personas responsa-

Igual delito constituirá, y con las mismas penas será castigada, cualquiera omisión intencionada en los documentos á que se refiere el párarfo anterior, que pueda afectar al resultado de la elección. Art. 64. Son documentos oficia-

les para los efectos de esta ley, el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones, talones ó credenciales de nombramientos de Interventores y cuantos emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado, ó garantir la regularidad del procedimiento.

Art. 65. Serán castigados con las penas de arresto mayor y multas de 500 á 5,000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código penal no señalen otra mayor, los funcionarios públicos que, por dejar de cumplir integra y estrictamente los deberes impuestos por esta ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, contribuyan á alguno de los actos ú omisiones siguientes:

1,º A que las listas de electores, ya sean preparatorias o definitivas, no se formen con exactitud ó no estén expuestas al público durante el tiempo y en lugar correspondientes, ni se exhiban á quien lo solicite, ni se hallen constantemente à la libre disposición y examen de todos los vecinos del término municipal respectivo, sean ó no electores, y no se pongan de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda.

2.º A cualquiera alteración de los días, horas ó lugares en que deba celebrarse cualquier acto electoral de carácter preparatorio ó directo, ó á que los modos, formas y términos de la designación puedan inducir á error en los electores.

3.º A manejos fraudulentos en las operaciones relacionadas con la formación del censo, constitución de las Juntas y colegios electorales, votación, acuerdos ó escrutinios y propuestas de candidatos.

4.º A que no se extiendan con la exactitud y expresión debidas, ó no se firmen oportunamente y por to dos los que deban hacerlo, ó á que no tengan el curso debido, las actas y documentos electorales. 5.º A cambiar ó alterar la pape-

leta de votación que el elector entregue al ejercitar su derecho, ó á ocultarla de la vista del público antes de depositarse en la urna. 6.º A que se impida ó dificulte á

los electores, candidatos o Notarios que examinen por si la urna antes de comenzar la votación y al hacer el escrutinio, las papeletas que de ella se extraigan.

7.º A la omisión voluntaria ó á la anotación inexacta para oscurecer ó alterar la verdad de los nombres de los votantes en cualquier

Al recuento inexacto de votos en acuerdos referentes á la formación o rectificación del censo o á operaciones electorales, y á las lecturas, también inexactas, de las pa-

to ó de la elección, con el fin de influir en su resultado.

10. A que se haga proclamación

indebida de persona. 11. A que se falte á la verdad en manifestación verbal que deba hacerse en acto electoral, ó que por cualquiera acción ú omisión se tienda á evitar ó dificultar el oportuno conocimiento de la verdad electo-

12. A suspender, sin causa gra ve y suficiente, cualquier acto elec-

Art. 66. Los particulares que contribuyan directamente à la comisión de alguno de los delitos enumerados en el artículo anterior, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado minimo, cuando al hecho que ejecutaren ó á la omisión en que incurrieren no corresponda pena más grave cor arreglo al Código penal ó no se encuentren comprendidos entre los delitos de falsedad señalados en el artículo 314 de dicho Código, según las circunstancias específicas del

Art. 67. Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó à disposiciones de carácter general distadas para su ejecución que,

caso.

no comprendiendo en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho, ó lo ejerciten contra su voluntad á fin de que voten ó dejen de votar candidatura determinada, constituye delito de coacción electoral; y si no constituye delito de coacción electoral, y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, se-rá castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas. (Concluira),

Vapores fruteros



El Osmarli, se encuentra en puerto á la carga.

Para Liverpool El Diamond, se encuentra en puer. to a la carga. Para Hull y Newcastle

El Sapphire, cargará el 18 del ac-Agente, Ricardo Jiménez en liqui-

Lacoste y Moya

Librería, Papelería é Imprenta Paseo del Principe, 14, Almería

Libros de texto de primera enseñanza y material para escuelas. En depósito: El libro de las escuelas «Quijote», por don Eduardo Vin-«El campo», libro de lectura por don

Método de lectura, Aritmética y demás libros de los señores Dalmán, Carles y compañía, así como papel gráfico, inglés, redondilla, bastarda, francesa y gótica. Guias y tornaguias para la faena de

Manuel L. Gil.

la uva, en cuadernos de todos tama-El Vade-Mecum del parralero. Tintas fija y de copiar de A. W. Fa-

Papeles en rama satinados, blanco para envases de almendra y barquillo para naranja. Especialidad en tarjetas postales, obras dramáticas y poesías de Zorri-

lla, etc., etc. LA POLAR

SEGUROS MARITIMOS Agencia en Almería: Arsenal, 28.

SOCIEDAD ANÓNIMA Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales. Pídanse precios é informes, en su oficina, Reyes Católicos, 1, duplicado.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a

pivot. Trabajos de puente. Coronas de Principe, 8, principal

Miguel Suero Torres

14, Murcia, 14. LANA de vellon, blanca,

> para colchones. FABRICA DE TEJIDOS

A las familias

Se vende, por no poder atenderlo su dueño, la mejor maquina de hacer medias y calcetines que hay en Almeria. Hace el talon corriente y el últimamente inventado llamado americano; siendo por esta causa de gran producción. Se dan las lecciones necesarias.

Razón: Palma, 45; Almería. A descubrir el secreto del vo- STENGRE.—Hemoglobina asimila-

ble. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

Carne barata.

En la carnicería de José García, que tiene el letrero «La Granadina» y mar-cada con los números 7 y 8, dentro del mercado, se expende carne de carnero desde hoy en adelante, á los precios de siete reales el kilo y setenta céntimos los 400 gramos.

Para no equivocar esta carnicería con otra, tendrá una bandera blanca en el rincón junto á donde se venden los despojos.

En buen uso y de cabida de 100 kilos, se compran á 5 ptas. docena, en el establecimiento de Manuel Esban, R. Alfareros, 6, y en el de Esteban Esteban, Reina, 5; Almeria.

Mojama superior

Nueva remesa se acaba de recibir en la Independencia de Francisco Losana Navarro.

3, Ricardos, 3.

Plantas de salón

JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA

TALLERES, CALLE DE IVO BOSCH. - ALMACÉN Y DESPACHO, NAVARRO RODRIGO, 4.

Aparatos sanitarios para instalaciones completas de cuartos de baño

Cuadros de todas clases

Artesonados, florones, molduras de veso para decorar habitaciones

Obras de carpintería en todos sus ramos

En la sesión que ayer mañana celebro la directiva de la Asociación Frutera, se dió cuenta de un oficio que á aquella colectividad dirigió el director facultativo de las Obras del Puerto, dando cuenta de haberse ordenadola instalación del alumbrado eléctrico en los tinglados del An-

den de Costa. También se cambiaron impresiones acerca de las ventas ruinosas que en el mercado de Liverpool ha realizado el "Tambre".

Con algunos lotes que han obstenido los precios de 61. y 71. casi tenido los parcas se han enajenado la fecha no ha sido capturado. Nuestros parraleros no quieren

convencerse. No sólo perjudican notablemente sus intereses embarcando la uva de casta como en la presente camnana se está manifestando lamentablemente, sino que desmoralizan los mercados con un fruto que por sus condiciones de aguante y por la demora en venderlo, no alcanza los precios renumeradores que requieren los sacrificios y cuidados que se han empleado en criarlo.

Los obreros de la Matrícula Uni da continúan manteniendo las peti ciones que son objeto de la huelga-Se muestran confiados en que sus aspiraciones obtendrán el éxito más lisonjero.

Se reunen con frecuencia, acordando en las juntas que celebran, no deponer su actitud.

Ayer no había en puerto ningún barco dispuesto para la carga. La entrada de barriles hoy, muy floja,

Se encuentran en puerto, el "Diamond", que cargará para Liverpool y el "Osmarli", para Glasgow.

Se anuncia para Hull y Newclastle el "Sapphire", que llegará á este puerto el día 18.

EN 4.ª PLANA:

Campaña de 1907

Resumen de los barriles

exportados hasta el día.

Boletin Oficial

Día 15 Notificación que la Jefatura de

minas hace á D. Enrique Urrea Urrea. 997000 -of ob enhills -Anuncio de la subasta del usu-

fructo de las encañizadas de La Torre" del departamento de Carta-

-Conclusión de las declaraciones de productos mineros correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

-La delegación de Hacienda anuncia la subasta de aprovechamientos de espartos de Canjáyar. El Juez militar correspondiente del Regimiento de Infantería de Asturias, cita al soldado Francisco Sedeno García; el de instrucción de

Sánchez y otros y el juez militar del Regimiento de Infanteria de Melilla num. 59, llama al recluta José Cortés Martinez. -El ayuntamiento de Albanchez ha terminado el repartimiento de

Mancha Real emplaza á Joaquín

consumos y el de Lubrín interesa la captura del vecino de este pueblo, Juan Ramírez Fernández. -Aviso á los navegantes.

-Sección no oficial.

NOTICIAS

Aviso á los republicanos Los que no hayan aún recogido los documentos que presentaron pacretaria del Circulo Republicano, de | id. de Rioja; doña Maria Susana de

dos á cuatro de la tarde, todos los dias, así como se facilitará á todo republicano que lo exija, notas, certificados y cuantas noticias deséen adquirir, relativas á la marcha del partido.

El Secretario general, Antonio Gomez Guillén.

Unrobo

Al vecino de Cuevas Gonzalo Roldán Jiménez, le han sido robadas 500 pesetas que guardaba en una cueva de su propiedad, situada en el pago de Zutijar.

Según diligencias practicadas por la Guardia civil, el autor del robo es el convecino de aquél, Diego Co-llado Martínez (a) Maceo, que hasta

Circular El administrador de Hacienda de

esta provincia ha dirigido una circular à los alcaldes de los pueblos dándoles disposiciones sobre la cobranza de los derechos de consu-

El oculista Dr. Duarte

El día 21 del actual llegará á Almería el distinguido catedrático de enfermedades de los ojos, de la Facultad de medicina de Granada, don Rafael García Duarte,

Establecerá su consulta en el Hotel Paris y sólo permanecerá en Almería hasta el 15 de Septiembre, en cuya fecha marchará al extranjero para visitar las clínicas de París y Londres.

Celebramos la venida de tan afamado operador y tenemos especial gusto en ponerlo en conocimiento de las muchas personas que esperan su llegada.

Telegrama confirmado El jefe del puesto de la Guardia civil de Oria ha confirmado en un extenso parte el telegrama que an-

teayer dirigió al Gobernador sobre los disparos hechos á la puerta del alcalde. Ha sido detenido como autor de | aquéllos, el vecino de dicha villa | te con motivo de las corridas de Matias Reche Sánchez, sujeto de | feria.

malos antecedentes y autor de los disparos de arma de fuego y principal alterador de orden público en la noche del 15 de Junio último.

Alcances

Habiéndose terminado los alcances de los individuos que pertenecieron al cuarto y octavo tercio de guerrillas de Cuba y primer batallón del Regimiento de Alfonso XIII núm. 62, sección cuarta, las respectivas comisiones liquidadoras que residen en Aranjuez, abonarán sus ajustes á los mencionados indivi-

A sus puestos

Por haber terminado la feria de Cuevas, han regresado á los puestos de Pulpi, Los Lobos, Herrerias y Garrucha, las parejas de la Guardia civil que se encontraban reconcentradas en aquella ciudad con tal motivo.

Detenido

La Guardia civil del puesto de Garrucha ha detenido al reclamado por el juez de instrucción de aquel partido, Federico Abellan Artero, que ha quedado á la disposición de dicha autoridad judicial.

Decomiso

Por el cabo de municipales, señor Gutiérrez, se verificó ayer el decomiso de tres arrobas de tomates y media de pescado, que se dedicaban á la venta pública sin reunir las condiciones necesarias para la misma.

Instrucción pública En el concurso de ascenso anunciado por la Universidad de Sevilla, han solicitado formar parte los siguientes profesores de esta provin-

Don José Rívas Pérez, maestro de Berja; D. Salvador Rodríguez Melgarejo y Avila, id. de Sorbas; D. Eusebio Garrés Segura, id. de Vera; D. Enrique Martin Cuéllar, id. de Tabernas; D. Pedro Rodriguez Castillo, id. de Fiñana; D. Ga briel Almécija Castillo, id. de Huércal; D. José Martinez Llorente, idem de Bacares; D. José Morales Martín, id. de Viator; D. León García Llamas, id. de Zurgena; D. Antonio López Morales, id. de Antas, doña ra su inscripción en el censo oficial, Patrocinio Ortega López, id. Taber-Podrán pasar á recogerlos en la Se- nas; doña Dolores Pérez Martinez,

Lara y Catalá, id. de Zurgena; do-ña Purificación González Merlos, id. de Paterna.

Por la higiene

Varios vecinos de la calle de la Amitad nos producen justísimas quejas, porque en algunas casas de dicha calle se crian y engordan varios cerdos con perjuicio de la higiene pública y de la salud del vecindario.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Sobre una verbena La Comisión encargada de preparar la verbena que el Circulo Mercantil proyecta celebrar en la Glorieta de San Pedro, ha encontrado obstáculos y dificultades para cumplir la misión que se le confiriera. Según nuestros informes, tanto la compañía de Lebon como la de Mengemor, no pueden facilitar el material necesario para las iluminaciones que dicha sociedad quería instalar.

La comisión citada ha escrito á varias importantes casas de Granada, haciéndoles proposiciones sobre el alquiler del material nece-

Si estas gestiones fracasan, la verbena que el Círculo Mercantil había anunciado, no podrá reali-

Por toros

Mañana ó pasado, probablemente, marcharán á Córdoba los empresarios de las corridas de toros de feria, con el objeto de satisfacer el importe de los doce toros de Saltillo y Castellones, que ya están apartados.

Se ha hecho un considerable pedido de localidades por muchos vecinos de Guadix.

También se han expedido entradas para Madrid, Granada y otras capitales.

Es grande el entusiasmo que exis-

Gampaña uvera de 1906

Se halla á la venta al precio de 10 céntimos, en la Administración de este periódico, el número de El Ra-DICAL de 31 de Diciembre de dicho año, en el cual se publicó todos los detalles de dicha Campaña, con resúmenes de barriles embarcados por dias, por consignatarios, por mercados y general, cuyos datos conviene á todo uvero tener á la vista.

Farmacia Moderna

Licenciado José Romero Rivas, PRINCIPE, 37, ALMEEIA

(Donde estuvo el Banco de España) Productos químicamente puros.-Aparatos y objetos de goma.-Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mísmo farmacéutico.

Gabinete-Médico de Rontgenología Kayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ

ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS Y CIRUJÍA GENERAL Horas de consulta, de 3 à 5.

Plaza de Bermúdez, núm. 5. Esquina frente al establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

El magnifico vapor español TINTO-RE, saldrá todos ros martes para Orán y todos los sábados de Orán para Al-

Se despacha por su cons gnatario, Ricardo liméenez en Liquidación, Pa seo del Principe.

TERRIZA

Casa frutera para la venta en comisión en todos los mercados del mundo Fábrica de barriles de todas clases, marca BELMONTE Fábricas de serrines, de aserrar y de cepillar maderas

Comercio en gran escala de duelas de roble, directas de New-Orleans y de la sin rival madera de pino de Oporto.

LONDRES

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO SANTA RITA

saldrá de Cádiz el día 3 de Septiembre de 1907 .-- Admite pasajeros de 3.ª

Estos vapores, construídos expresamente para pasajeros de 3.ª clase, reunen las mejores condiciones de higiene y comodidad, baños, duchas, luz eléctrica, camarotes especiales para familias. Cocineros y camareros españoles, asistencia médica gratuíta. Comidas á la española, con vino y pan fresco diario.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA

PASAJE A BUENOS AIRES, 35 DUROS

Sres. Hijos de Evelio Lainez. ALMERIA: Romero Hermanos.

AZUFRES

Para toda clase de informes, á los agentes,

Molido y Grano de las minas de Gádor Francisco A. Quesada MENDEZ NUÑEZ, 5.

Industria

Se venden: La antigua Fábrica de azufre, hoy de espartos, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro calles. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construídas.

Un almacén en la misma carretera y frente á la referida Fabrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadra-

Una plaza de Toros, hoy Almacén, en Melilla, que ocupa 5.440 metros cua-Una báscula para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ven-

tilador sin usar y una máquina de 32 caballos, garantizada. Se admiten ofertas al contado ó á plazos, en el Despacho de la "Unión Almeriense, Reyes Católicos, 1, du-

lelegramas

A Casablanca

Madrid 15 Telegramas de Tánger dicen que ha llevado gran alarma á la población, la noticir circulada de que 2.500 cabileños dirígense sobre Casaalanca.

Adictos y rebeldes

Madrid 15 Un despacho de Melilla informa que en las inmediaciones de aquella plaza ha tenido lugar un sangriento combate entre las fuerzas adictas y rebeldes al Sultán.

Estos vienen exigiendo un impuesto del 10 por ciento de su valor á las mercancías que los moros entran para la venta en referida plaza.

Noticia desmentida Madrid 16

Un telegrama de París dice que el cobierno francés desmiente que el general Drude haya pedido refuerzos, y por lo I tanto, que aquél se los niega.

Movimiento de buques Madrid 15

El gobierno tiene acordado definitivamente, que el crucero acorazado guarda costas «Numancia», releve al cazatorpedero «Destructor», en aguas de

Tánger. El «General Concha» marchará á Casablanca y el «Extremadura», irá á Cádiz, con objeto de permanecer á la expectativa de los sucesos que puedan desarrollarse en las costas marro-

Nuevo magistrado

Madrid 15 Hoy se ha puesto á la firma de D. Alfonso XIII el nombramiento de magistrado de esa Audiencia, á favor de D. Enrique García.

> Consejo marroquí Madrid 15

Telegrafían de Tánger que en el consejo celebrado ayer en Fez por los visires del Sultán, obtuvo una marcada minoría de votantes el pensamiento de declarar la guerra á los europeos. Por mayoría de votos se acordó reiterar las amistades del Sultán á España y Francia.

Contra el «detective»

Madrid 15 Por varias entidades que radican en Barcelona se agita el proyecto de celebrar un nuevo mitin de protesta contra los policías ingleses que prestan servicio en la capital del Principado. Un grupo de radicales hizo manifestaciones hostiles contra

la citada policía, siguiendo su marcha hasta las Ramblas. El grupo se disolvió á poco, sin que ocurrieran otros inci-

Acuerdo

dentes.

pañol.

Madrid 15 Entre los gobiernos de España y Francia se ha acordado

que fuerzas españolas guarnezcan á Casablanca. Asumirá el mando de toda la guarnición un comandante es-

Voladura

Madrid:15 Comunican de Berlín que ha volado una fábrica de dinamita.

El siniestro ha ocasionado heridas de más o menos gravedad á 80 obreros empleados en las. operaciones de dicha fábrica.

BOLSA

Madrid 13 4 por 100 interior 4 por 100 exterior . . 4 por 100 amortizable. Londres, ála vista... Paris á la vista . . .

> ALMODÓBAR. De toros

Gijón 15 Los toros de Aleas, corridos hoy en esta plaza, han resultado buenos.

Cocherito y Regaterín, superiores á la hora de despachar á sus contrarios. Las lucidas faenas de ambos

diestros les han valido dos orejas y los honores de haber sido sacados en hombros de la plaza.

Garrucha 15 Los toros de la ganadería de Pellones han resultado buenísimos en todos los tercios de la corrida.

Lagartijillo, bien. Luis Medina, superior en la faena, y á la hora de la muerte dió una excelente estocada. Muy lucido el cambio de rodi-

Fué sacado á hombros de la Correíta salió bien de sus fae-

Banderilleando, Veneno.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA El 14 de Agosto de 1907 28'61 cheque PAGARON } 28'56 á 8Id v

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10. Interesa al público

visitar la «Realización por cesación de negocio», Paseo del Príncipe, núm. 7, donde encontrará un extraordinario surtido en objetos de fantasía para regalos, juguetes, abanicos, macetas, plantas artificiales, artículos de mesa diversidad de géneros, á precios de fábrica.

Precio fijo DR. BLANES (OGULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 10 á 12 y de 3 á 5 Antonio Vico. 1, (esquina al H. La Perla)

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta

de Purchena. ACADEMIA DE IDIOMAS y Escuela de lenguas vivas

REAL, 57 Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños. Español, francés, inglés y alemán. por profesores de cada una de estas Naciones, único mecio de aprendei los idiomas perfectamente y sin pro-nunciaciones viciosas. Intérpretes de los expresados idió-

Agencia de traducciones

-104-

oprimido un brazo, sentí mi alma envuelta en llamas. Es menester que sea mía. Si yo fuera Júpiter, la envolversa en una nube, como lo hizo con Io, o caería sobre ella convertida en lluvia, como lo hizo con Danea; jy la besarfa en los labios hasta que los labios le dolieran! Quisiera hacerla gemir bajo la presión de mis brazos! ¡Matar á Plaucio y á Pomponia y traer á Ligia aprisionada junto á mi pecho! No podré dormir esta noche. Daré orden de flagelar á uno de mis esclavos y escucharé sus ala-

en la misma forma que lo haría

Me es igual todo cuanto ale-Hes. Quiero que Ligia sea mía. de venido á ti para que me ayuches; pero si tal ayuda en ti no encuentro, la he de buscar yo mis

-105-

mo. Aulio considera como hija á Ligia; ¿podría mirarla yo cual esclava? Y, sin embargo, si no hay otro medio de poseerla, venga á exornar la puerta de mi casa, cúbrala de grasa de lobo, y que ocupe en seguida en mi hogar, el sitial de la esposa.

su hijas esposas nuestras. corosos, y toma, y dame el tiempo de que debemos menester para la indispensable meditación del caso. un tiempo hija de Jupiter y, sin embargo, no me casé con ella, de la prooia manera que Nerón no se

es infalible. ¿Sabes una cosa, Mar-

- Te escucho, sabio varón. -- Pues bien, dentro de pocos días la diuina Ligia compartirá contigo en tu casa el grano de Deméter.

-¡Tú eres más grande que César! - exclamó Vinicio lleno de entusiasmo. y ogundo tentoupod è eteraquia is

-101-CROWLE STREET, LOOK, LOOK,

de una ver las sulabirs, de lonela nes, Parmendes, Tenón y Datón,

que se hallanda una incomodos alla

-Ella cree en Dios, que es uno, todopoderoso y justo-dijo Petronio cuando se encontró de nuevo en la litera con Vinicio.—Si su Dios es todopoderoso, El gobierna la vida y la muerte; y si es justo, El envía la muerte con justicia. Por qué, entonces, Pomponia viste luto por Julio? Al hacerlo, culpa á su Dios. Debo repetir este raciocinio á nuestro Barba de Bronce, al mono, puesto que me considera en dialéccica el igual de Socrates. En cuanto á las mujeres, pronto estoy á declarar que cada una tiene tres ó cuatro almas, pero ninguna de ellas capaz de raciocinio. Medite Pomponia en buen hora, en compañía de Séneca ó de Cornuto, sobre la cuestión acerca de quién sea su gran Logos (verbo,

No has de manifestar tus anhelos cualquier carpintero de Suburra.

- ¡Cálmate, insensato descen-

diente de consules! No traemos los

bárbaros atados detrás de nuestros

carros de victoria, para hacer de

Guárdate de las exageraciones. Agota los medios naturales y de-También Crisotemis, parecióme en casó con Actea, si bien llamábanla

hija del rex Atalo. ¡Cálmate! Pien-

sa que si Ligia, por amor á ti,

-108-

a escribir te soure la mesa con sus dedos empapados en vmo, sabe que no tendre not ello celos. Y of demo que tos condujesen a

Autes de cutrar, Petronia puso chim / ob ordatós te ma casm sun -Aggarda: purceems que he

-oib sof sobod a obla des, as le ses que per ello te otorguen sur

encontrado un plan.

CHARLET DE LERON

attle im our orid to guar o. It

, noting

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA en que se emplee la costura



TODOS LOS MODELOS Ã PTAS. 2'50 SEMANALES

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis



máquinas para coser. Establecimientos para la venta EN LA PROVINCIA DE ALMERIA ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4. CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.

EXPORTACIÓN UVERA

Campaña de 1907

SALIDA Mes D	VAPORES	DESTINOS	Barriles	Md.	Consignatarios.	Llega Mes	OSCIONACIONI
Jul. 24 24 27 30 Agt 23 30 12 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	Serra Valencia Tambre Martha Vito Adolf Rita Labor Thirlmere Coranian Cymrian Cymrian Turia	Liverpool Liverpool Liverpool Glasgow Liverpool Hull Newcastle Liverpool Hull Newcastle Liverpool Hull Newcastle Cardiff Liverpool Liverpool Cardiff Liverpool	10 714 10 125 14 839 6 166 4 239 3 999 3 97 6 521 5 287 1 023 3 448 6 596 2 491 1 896 6 493	20 15 14 20 49	J. G. Canet é h. R. G. en Liqd.° Juan R. Burgos Alfredo Rodgz. G. Canet é hijos		30 4 7 9 10 13
	ojio e die Alesa, ce piazz, isa res		somanism 9. mily •	15-3	es, Cochaeros : s alga española	lines Luiun	
		Cocherin niones a Ta sus contrar			C ALMERKA STOUROS	129	
95.00 00 -	as kaenta de r ban valido da tores de habe locobers de la	TOTAL	84 23	1 118	assini o	(29) (29)	10

Resumen de los barriles exportados

Mercados	E	Barriles		
Liverpool Glasgow Hull Newcastle Manchester Bristol Cardiff		59.527 6.166 9.286 1.420 3.448 2.491 1.896	49 20 15 14 20	
Vencend.	TOTAL	84.234	118	



Agencia de transportes

Maritimos y terrestres



á todos los puntos de España y Extranjero

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio CARRETERO Y GARCIA

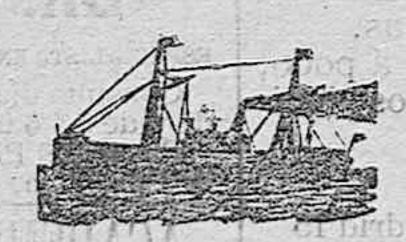
Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germanía», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NUM. 7.-ALMERIA Corresponsales en las principales plazas de la peninsula EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almeria, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona, señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech

alle del Parque, 3, bajos.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos. Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

Seguros marítimos, -CARTAGENA.

66 La Mutualidad Española,, Sociedad de Ahorro, de

Previsión v Seguros Mutuos sobre la vida.-MADRID.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.-Comida española. Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquilar oficinas para quien lo desée.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

FIAN.-Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, n ? ranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que trans-vasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita Venta exclusiva, LA ORIENTAL, Gervasio Losana.-Principe, 24.

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle San Martín, 46. San Sebastián

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

A gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida

Segures contra incendios SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828 Establecida en su palacio: 9, place Vendome RECONOCIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

TOTAL DE GARANTIAS: 122.442.801 pesetas Siniestros pagados desde el origen de la Compania 302 millones de pesetas

77 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almeria

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Administración Redacción Dirección

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

De 3 à 7 tarde

A una columna, ptas. A dos id. De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de lamañana. A los no suscriptores se les

aumentará un 50 por 100. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos. MINITUAN A:

Sierra Nevada .-- Aguas de Paterna Para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatias de la mujer, son un ver-

dadero específico. Combaten el reumatismo en todas sus formas. Son maravillosas como purificador de la sangre; y para los que sufren pereza digestiva, con un vaso de agua al sentirse molesto, cesa toda incomodidad.

Agua de mesa sin rival; mezclada con vino, á más de estimular el apetito, resulta una bebida agradable.

Diríjanse á P. y E. Fernández, P. Catedral. núm 3, Almería.

Horas de oficina en los centros oficiales

De 4 á 6 tarde.

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).-De 9 á 12 mañana. Comandancia de Marina (Malecón). -de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde. Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á

12 mañana. Delegación de Hacienda (García Alix).-De 8 á 12 mañana. Audiencia provincial (Gerona).-De

12 á 4 tarde. Juzgados municipal y de instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.

Registro civil (Real).-De 9 mañana á 3 tarde. Obras públicas (Gerona, 3).-De 8

mañana á 1 tarde. Instituto geográfico y estadístico (López Falcón, 2).—De 11 mañana á 5

Secretaría de Instrucción pública (Almanzor baja, 9). - De 8 mañana a

Ayuntamiento (P. de la Libertad).-De 9 á 1 tarde.

Hospital provincial (Hospital). | De 8 mañana á 1 tarde. Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde, y de 2 y media à 5 tarde. Aduana nacional (Martínez Cam-

pos).-De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde. Instituto provincial (P. de Santo Do

mingo. - De 10 mañana á 3 tarde. Sucursal del Banco de España (Plaza Circular). - De 10 mañana á 3 tarde.

Giro mutuo (Atarazanas). - De 9 á 11 mañana. Salidas de los correos

De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

General y el de Nijar: á las 11'15 de la mañana. Huércal Overa: á las 4 de la tarde

Berja y Adra: á las 5 de la tarde. SUELDO FIJO

de 150 á 200 pesetas mensuales

podrán disfrutar en cualquier país de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes, trabajando en sus casas por nuestra o propia cuenta, fáciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones. Se remitirá gratis franco domicilo

muestrario con instrucciones y expli-caciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos en sellos de franqueo. Hacer sus demandas á la Direccion

de la «Industria Artística Italiana»; Universidad, 6.—Barcelona. (Unica sucursal de la de Roma.)

Por la Administración núm. 2 de Al-mería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gas tos de correo. El Administrador, Blas Franco de la

Fuente oran Imprenta de El Radical

inteligencia suma, Dios). Evoquen de una vez las sombras de Jenófa. nes, Parménides, Zenón y Platón, que se hallarán tan incómodos allá en las regiones de Cimeria como un jilguero en una jaula.

Yo deseaba hablar con ella y con Plaucio acerca de otro asunto. ¡Por el sagrado estómago de la egipcia Isis! Si les hubiera mani festado abiertamente cuál era el objeto de nuestra visita, se me figura que su virtud habría armado un alboroto tan grande como el estrépito que produce el golpe de un garrote sobre un broquel de bronce.

¡Y no me atreví á decirselo! ¿Querras creerlo, Vinicio? ¡No me atrevi! Los pavos reales tienen un hermoso plumaje, pero tienen también una voz muy desapacible. Y vo temí un etallido. Pero debo hacer el cumplido elogio de tu elección. Es aquella una verdadera

-Eres feliz poseyendo á la que

-¿Yo? ¿Sabes qué es lo que aún me entretiene en Crisostemis? Esto: que me engaña con mi liberto Teocles y cree que yo no he reparado en ello. En un tiempo la amé, pero en la actualidad tan solo me divierte con sus embustes y su estultia. Ven conmigo á su casa. Y si empezara á coquetear contigo y á escribirte sobre la mesa con sus dedos empapados en vino, sabe que no tendré por ello celos.

Y ordenó que los condujesen á casa de Crisostemis.

Antes de entrar, Petronio puso una mano en el hombro de Vinicio y le dijo:

encontrado un plan. - Si es así, pido á todos los dioses que por ello te otorguen su

galardón. -¡Lo tengo! Creo que mi plan

-Aguarda: paréceme que he

quiere abandonar á Plaucio, no tendrá éste derecho alguno para detenerla. Sabe asimismo que no sólo tú estás ardiendo en amor. Eros ha despertado en ella tam bién la amorosa llama. Yo he vis to eso y bien harás en creerme. Ten paciencia. Hay siempre un medio de llevar á efecto las cosas; pero hoy he pensado en demasía y eso me fatiga. En cambio, te pro meto que mañana me preocuparé de tu amor, y á menos que Petronio haya dejado de ser Petronio, descubrirá el medio más conveniente.

Ambos permanecieron silencio sos un instante. Por último Vinicio dijo:

-Te doy gracias. Sea contigo pródiga la fortuna.

-Ten paciencia. -¿A donde vas á ordenar que

nos conduzcan? -A casa de Crisotemis.

«Aurora de rosados dedos». ¿Y sabes tú qué otra idea trajo á mi mente su vista? ¡La de una primavera! No nuestra primavera italiana, en donde el manzano apenas si da una flor, y los olivares tornanse grises, sino la primavera que un día conocí en Helvecia: jo ven, fresca, verde, brillante.

¡Por esa pálida luna, no me sor prende ahora, Marco, tu anhelol Pero sabe que te has enamorado de Diana, porque Aulio y Pompo nia están prontos para destrozarte en mil pedazos, cual hiciéronlo an taño con Acteón sus propios per

Vinicio permaneció por espacio de algunos instantes silencioso y con la cabeza inclinada. Luego, así habló, con acento en el cual se adveitsan los quebrantos de la par

-Si antes la deseaba, deséola hoy mucho más. Cuando le hube